



CEIP MIRAFLORES

# PLAN DE MEJORA CURSO 23/24



## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 121. 2ter de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modificó la Ley 2/2006 de 3 de Mayo, expresa que «el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, en su artículo **26**, establece que cada centro realizará una memoria de autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la Inspección Educativa. Del mismo modo, el precitado Decreto en su **art 7**.sobre los **deberes** del profesorado, indica en su apartado **k) que es obligatoria la participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.**

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

Este proceso de autoevaluación debe ser entendido como una tarea de reflexión compartida sobre la propia práctica y en la que los miembros de la comunidad educativa se comprometan de forma activa con la mejora de su organización y funcionamiento.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de Autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de profesores.



Con respecto a lo anterior, es el El art 130 de la Ley de educación Andaluza, todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca

Dicha Memoria de Autoevaluación debe quedar aprobada e incluida en el sistema informático Séneca, antes del 30 de junio de cada curso escolar, como se cita en el artículo 6, de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Los apartados que son contemplados en el proceso de análisis de la memoria de autoevaluación son los mismos para todos los centros educativos, por ello, dicho análisis debe ir encaminado hacia la búsqueda de la singularidad. Debe centrarse y atender a las especificidades del centro y su entorno, el alumnado y las familias, así como el Claustro

Es importante aplicar una adecuada dosis de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, con el fin de elaborar un documento único y ajustado a las necesidades del propio centro.

Los enfoques claves en los que nos centraremos serán la consecución de los ODS, el cumplimiento de los **derechos de la infancia**, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, el **desarrollo de la competencia digital**, el **desarrollo sostenible**, la **igualdad de género** y las **garantías de éxito para todo el alumnado**.

## 2- SOBRE EL PLAN DE MEJORA



El Plan de mejora es un diseño de un conjunto de actuaciones, a través de las cuales un centro comienza un proceso de cambio. En este proceso de cambio se busca reforzar aquellos aspectos medidos positivamente y modificar o eliminar aquellos que se han evaluado de manera negativa, partiendo del proceso de autoevaluación inicial. Para ello debemos hacer uso del diagnóstico realizado de forma previa, que nos ofrezca una visión más detallada del centro.

La mejora no constituye un hecho aislado que surge en un centro de manera descontextualizada, deriva de un profundo análisis de fortalezas y debilidades. Como se ha comentado anteriormente, el diseño de dicho plan implica un diagnóstico previo y la identificación de los puntos considerados fuertes, así como la transformación de los puntos débiles en oportunidades de mejora. De esta idea deriva nuevamente la necesidad de llevar a cabo estos procesos de forma cíclica.

El Plan de mejora es un fiel reflejo de la situación futura hacia la que camina un centro, por lo que cada plan será único e intransferible. Este diseño se forjará unificando los conocimientos y las aportaciones de todos los miembros y huyendo de estereotipos o modelos prediseñados. Debe ser un documento sencillo y útil, que resuma en pocas palabras qué, cómo, cuándo, quién y para qué mejorar.

Para poner en marcha dicho proyecto de mejora es fundamental el compromiso con los propios procesos. Necesitamos un alto grado de decisión, es decir, querer hacer, y una base de conocimiento, que se traduce en poder hacer. Todo ello acompañado de un plan bien trazado, cómo hacer, que nos ofrecerán bastante garantías de éxito.

El punto de partida, a través del cual comenzar a trabajar, debe ser la priorización de los objetivos reflejados en el Plan de Centro. Junto con los objetivos, la identificación de las buenas prácticas y los ámbitos de mejora, deben constituir la base para el diseño y concreción de las propuestas de mejora. El Plan de mejora está estructurado con los mismos apartados, denominados “factores clave” que se trabajan en la memoria de autoevaluación. En cada factor clave encontraremos unos elementos que describen el nivel “bueno” de logro, los cuales nos pueden orientar y asesorar para la descripción de las propuestas de mejora.

Dichas propuestas incluyen una serie de indicadores de calidad, que nos permitirán conocer el grado de consecución de la misma, así como los aspectos que no están siendo llevados a cabo de forma correcta para alcanzar la propuesta de mejora.



<p>1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p> <p>1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.</p> <p>1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.</p> <p>1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.</p>
<p>2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.</p> <p>2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.</p> <p>2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer, escribir, hablar y escuchar.</li> <li>- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.</li> <li>- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.</li> <li>- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.</li> </ul>
<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.</p> <p>3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.</p>
<p>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.</p> <p>4.2. Programación adaptada.</p> <p>4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.</p>
<p>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.</p> <p>5.2. Los documentos de planificación.</p>
<p>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</p> <p>6.1. Regulación y educación para la convivencia.</p> <p>6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.</p>
<p>7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.</p>

En cada uno de estos factores clave deben analizarse dos aspectos. Por una parte, es necesario hacer una evaluación de cada una de las propuestas de mejora que fueron descritas por el propio centro en el proceso de mejora, y de sus correspondientes indicadores de calidad, y, por otro lado, habría que realizar una evaluación de los logros y las dificultades que se derivan de la información facilitada por los indicadores.

Cada uno de estos indicadores de calidad debe ser valorado con una “medición”, que permite situar el grado de consecución del indicador en uno de estos tres niveles: no iniciado – en proceso – conseguido. Finalmente, se debe evaluar cada propuesta, determinando su grado de consecución como: no – en proceso – sí.

El sistema de autoevaluación y mejora implantado en los centros puede conllevar al profesorado a un planteamiento de la evaluación centrado en momentos puntuales y carente de revisiones. Esto dotaría a los documentos de planificación de escasa utilidad. Por ello, es



importante hacer que el proceso de autoevaluación y mejora sea un continuo motor en movimiento, que dirija la vida del centro.

Debemos tener presentes los documentos a lo largo del curso escolar, transmitiéndolos a través de los cauces pertinentes y asegurándonos que la información llega a todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para ello, se considera importante realizar reuniones periódicas en la que se revisen dichos documentos, las actuaciones que deben ser llevadas a cabo, la temporalización de la que disponemos, así como los responsables de su consecución.

Es importante recalcar que evaluación y mejora, aunque son dos conceptos que están estrechamente relacionados y se complementan, pertenecen a ámbitos diferenciados. Hay que tener en cuenta que la evaluación no siempre genera mejoras. Es necesario conocer que la mejora, además de la evaluación, necesita de otros factores como, por ejemplo, los recursos, las actuaciones, las actitudes favorables, el compromiso, el liderazgo... para poder llevarse a cabo con éxito.

Organización:

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

Funciones relacionadas con el proceso de autoevaluación y mejora:

- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.



- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

#### EQUIPOS DE CICLO:

Funciones relacionadas con el proceso de autoevaluación y mejora:

- Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de llevar a cabo la elaboración compartida entre los miembros directamente implicados, debemos seguir una serie de fases y pasos. En primer lugar, preparar las condiciones para llevar a cabo el proceso de autoevaluación y mejora, para ello, es necesario constituir el Equipo de Evaluación. Todos los miembros de dicho equipo deben conocer el contexto sobre el que se trabaja, así como una breve descripción sobre lo que se va a evaluar, por ello se realizará un proceso de sensibilización.

En la siguiente fase, a través del trabajo conjunto y el apoyo mutuo, todos los sectores implicados analizarán los diferentes ámbitos sobre los que se interviene, para posteriormente desglosar cada uno de los factores clave. En esta fase también se extrae la información aportada por las pruebas internas y externas, con el fin de conocer las fortalezas y las debilidades.

Por último, en la fase final, todos los agentes implicados deben diseñar una serie de propuestas extraídas de la reflexión conjunta, diseñando así las principales líneas de mejora. La viabilidad de la planificación está, en muchas ocasiones, relacionada con el tipo de



participación que se ha establecido para su elaboración.

Todas las decisiones adoptadas sobre el proceso deben ser conocidas por el conjunto de la Comunidad Educativa. Una vez elaborado el Plan de Mejora es fundamental dar difusión al documento, con el fin de poder hacer llegar a todos los implicados las actuaciones que se quieren conseguir. Estas actuaciones deben estar bien diseñadas, según se ha ido explicando a lo largo del documento, siendo su evaluación un proceso continuo.

#### EQUIPO DE EVALUACIÓN:

Para la realización de la Memoria de Autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

### **3- CONCRECIÓN ANUAL**

#### **3.1 OBJETIVOS:**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Podemos definirlo como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las



distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos. Del mismo modo, en Andalucía se entenderá por perfil competencial la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de la etapa de Educación Infantil y de Primaria e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del primer ciclo y de la etapa

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE en la redacción dada por LOMLOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 , relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes



que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida poniendo en práctica valores que les permita:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.



- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor



del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos desde el CEIP “Miraflores” –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

A continuación, se lista una serie de objetivos que se proponen para lograr una mejora del desarrollo de las Competencias Clave previstas en los Perfiles Competenciales a través de la intervención en distintos ámbitos de la realidad del Centro. Tales objetivos serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora en función del análisis de la situación escolar que se realiza gracias a la revisión de tal Plan, así como la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y el estudio que el equipo de evaluación del Centro realiza previo a la confección del Plan de Mejora.



Los objetivos planteados para mejorar el rendimiento escolar son:

**a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:**

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar, así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.
2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.
3. Hacer cumplir que las entradas, salidas y cambios de clase se efectúan puntualmente, no interrumpiéndose la actividad del aula en ningún caso y dedicando el tiempo a actividades de aprendizaje, efectivas y motivadoras.
4. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum con la intención de desarrollar el aprendizaje global del alumnado atendiendo al principio pedagógico relacionado con el aprendizaje significativo.
5. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello.



6. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de saberes básicos, incluidas en las programaciones con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa y persiguiendo la consecución del perfil de salida de la educación básica.
7. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.
8. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje y criterios y actividades que permitan el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a las situaciones de aprendizaje; desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia y cumplimiento y acordándose nuevas acciones en el caso de que sea necesario siempre velando por la adquisición de los aprendizajes que contribuyan a la adquisición del perfil de salida (competencias).
9. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.
10. Realizar una evaluación inicial y continua celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para la atención a la diversidad del alumnado y a las diferencias individuales con la intención de analizar y considerar los resultados tanto de las pruebas internas como externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, adquisición de las competencias clave que



comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.

11. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.

12. Planificar, poner en práctica y revisar los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y programas de adaptación curricular, y demás programas de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones, valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.

13. Colaborar la totalidad de los equipos docentes en la tutorización del alumnado, celebrando reuniones regulares de coordinación del equipo docente, favoreciendo la inclusión del alumnado, en coordinación con el orientador/a y profesorado o personal especialista, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración de las familias, promoviendo la adopción de compromisos educativos cuando son necesarios.

14. Potenciar el gusto por la lectura en el alumnado del centro procurando establecer mecanismos de cooperación con las familias.

15. Realizar una supervisión y evaluación de los procesos de enseñanza por parte de los equipos de ciclo y ETCP para valorar su eficacia y adaptación al alumnado, proponiéndose modificaciones a los mismos en busca de su idoneidad e innovación



16. Promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, desarrollando actuaciones de relación con el medio natural y de responsabilidad hacia cambio climático. Asimismo se promoverán desplazamientos sostenibles como fuente de experiencia y aprendizaje vital

**b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:**

15. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas inclusivas, la resolución pacífica de los conflictos utilizando para ello la mediación como instrumento básico y con regulación del procedimiento sancionador.

16. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.

17. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

**c) Relacionados con la participación e implicación de las familias:**

18. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias procurando establecer unos índices mínimos cercanos al 80% de celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de



enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.

19. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad, fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en la localidad.

20. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

**d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:**

21. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.

22. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

23. Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.

24. Mantener actualizado con arreglo a requerimientos normativos los documentos de planificación del centro.



### 3.2 PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se realiza un listado de las propuestas de mejora diseñadas para alcanzar los objetivos priorizados, puestas en relación con los factores clave y subfactores de la Memoria de Autoevaluación.

PROPUESTAS DE MEJORA		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Nº	Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
1	<b>Revisión y adecuación del Proyecto Educativo, incidiendo en la Propuesta Pedagógica, y Programaciones didácticas, atendiendo a la nueva normativa en vigor</b> ( <i>Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria y Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativa</i> )	2	2.1	6,8,9
2	Realización de una evaluación inicial y continua <b>POR COMPETENCIAS</b> celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para la atención a la diversidad del alumnado y a las diferencias individuales con la intención de analizar y considerar los resultados tanto de las pruebas internas como externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, adquisición de las competencias clave que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.	3	3.1 3.2	9,10,11 y12
3	Utilización por <b>parte del todo el claustro</b> del módulo de observaciones compartidas en Séneca como herramienta de seguimiento y comunicación con los miembros del equipo docente y en su caso, si fuera	4	4.3	13



	necesario con las familias.			
4	Impulsar la <b>participación, información e implicación de la comunidad educativa</b> en general de las familias en relación al grado de satisfacción con las <b>tutorías</b> recibidas y en particular con <b>el alumnado</b> por medio de los y las delegados/as de aula	6	6.2	17-18-19
5	Fomentar la atención a las <b>necesidades de aprendizaje</b> como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. Correcto desarrollo e implantación de los programas de refuerzo y/o profundización.	4	4.1	11,12,13
6	Integración de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propicien la promoción de la <b>Convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, respeto a los derechos de la Infancia, animales y medioambiente desarrollando diferentes planes con nuestro alumnado</b>	6	6.1 y 6.2	8 y 16
7	Promoción de la <b>participación del Equipo Directivo</b> con otros equipos, en programas o proyectos vinculados con la innovación.	5	5.1 y 5.2	21
8	<b>Definición de la protección de datos y garantizarla</b> en los documentos que conforman el Plan de Centro, poniendo el acento en el Reglamento de Organización y funcionamiento.	7	No procede	24
9	<b>Planificación de las actividades extraescolares y complementarias</b> mediante un documento que asegure la realización de las mismas conforme a los criterios de equilibrio, sentido e integración curricular y de organización.	2	2.1	4
10	Mejora de la competencia de comunicación lingüística del alumnado, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el <b>Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria. Desarrollo de plan lector.</b>	2	2.1 y 2.2	14
11				



# PLAN DE MEJORA CEIP “MIRAFLORES



PROPUESTAS DE MEJORA 1		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Nº	Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
1	Revisión y adecuación del Proyecto Educativo, incidiendo en la Propuesta Pedagógica, y Programaciones didácticas, atendiendo a la nueva normativa en vigor	2	2.1	6,8,9

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM1.IC1. Se analizan las guías elaboradas por la Inspección educativa para la elaboración del Proyecto Educativo conforme a LOMLOE y normativa andaluza	Dirección y jefatura de estudios ETCP	Septiembre	Dirección y jefatura de estudios	Enero.
PM1.IC2 .Se presentan las guías elaboradas por la Inspección educativa para la elaboración de las Propuestas Pedagógicas y Programaciones didácticas conforme a LOMLOE y normativa andaluza	Dirección y jefatura de estudios	Trimestralmente	Equipo de ciclo EI/EP.	Enero
PM1.IC3 Adecuación del proyecto educativo en sus apartados correspondientes	Dirección. Ciclos	Primer y segundo Trimestre	Dirección.	Enero-Abril
PM1.IC4: Elaboración y aplicación de las Propuestas Pedagógicas y programaciones didácticas	Dirección. Ciclos	Primer trimestre	Dirección.	Enero y abril
PM1.IC5: Inclusión en el SENECA de programaciones didácticas y propuesta pedagógica	Dirección. Ciclos	Hasta Noviembre .	Dirección.	Enero y abril



PM1.IC6. Utilización de la evaluación Competencial a través del cuaderno SENECA	Dirección Ciclos	Anual	Dirección Ciclos	Enero-abril-junio
PM1.IC7. Diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, fomentando el uso de los recursos digitales	Dirección Ciclos	Anual	Dirección Ciclos	Enero-abril-junio
<b>OBSERVACIONES</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 2		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Nº	Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
2	Realización de una evaluación inicial y continua <b>POR COMPETENCIAS</b> celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para la atención a la diversidad del alumnado y a las diferencias individuales con la intención de analizar y considerar los resultados tanto de las pruebas internas como externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, adquisición de las competencias clave que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.	3	3.1 y 3.2	9,10,11 y 12

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM2.IC1 Se modifican las actas de evaluación inicial y continua conforme a las actualizaciones de la Orden del 30 de Mayo de 2023 tanto para Infantil como primaria	Dirección	Primer trimestre	Equipos docentes.	Enero,
PM2.IC2: Se inicia una formación en centros que nos permita conocer en profundidad evaluar por competencias	Dirección	Trimestralmente	Equipos docentes	Enero, abril y junio
PM2.IC3: Se crea un documento inicial de evaluación por ciclo de al menos un área del currículo tanto de la etapa infantil como primaria	Dirección.	Segundo y tercer trimestre	Equipos docentes Jefatura de estudios	Abril y Junio
<b>OBSERVACIONES</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 3		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
3	Utilización por <b>parte del todo el claustro</b> del módulo de observaciones compartidas en Séneca como herramienta de seguimiento y comunicación con los miembros del equipo docente y en su caso, si fuera necesario con las familias.	4	4.3	13

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM3.IC1 Se notifican informaciones entre el profesorado por medio del cuaderno SENECA relativo a observaciones compartidas	Dirección	Primer trimestre	Equipos docentes.	Enero,
PM3 IC2: Se notifican informaciones a las familias por medio del cuaderno SENECA relativo a observaciones compartidas (si se estima oportuno)	Dirección	Trimestralmente	Equipos docentes	Enero, abril y junio
<b>OBSERVACIONES</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 4		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
4	Impulsar la <b>participación, información e implicación de la comunidad educativa</b> en general de las familias en relación al grado de satisfacción con las <b>tutorías</b> recibidas y en particular con <b>el alumnado</b> por medio de los y las delegados/as de aula	6	6.2	17-18-19

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM4.IC1 El equipo directivo elabora un cuestionario para las familias en el que se valora el grado de satisfacción con las tutorías realizadas en el trimestre	Dirección	Primer trimestre	Jefatura de Estudios	Enero,
PM4.IC2: Se envían los cuestionarios a las familias al finalizar el trimestre para su cumplimentación.	Dirección	Trimestralmente	Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio
PM4.IC3 Se analizan en ciclos los resultados obtenidos en los cuestionarios	Ciclos	Trimestralmente	Ciclos	Enero, abril y junio
PM4.IC4 El director mantiene una reunión al trimestre con los delegados y delegadas de las clases para conocer el grado de satisfacción, sus propuestas de mejora, intereses etc.	Dirección	Trimestralmente	Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio
PM4.IC5. Se realiza un muestreo al final de curso para conocer el grado de satisfacción de las familias sobre la organización pedagógica, organizativa y de gestión.	Dirección	Final de curso	ETCP	Junio
<b>OBSERVACIONES</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 5		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
5 Desarrollar la atención a las <b>necesidades de aprendizaje</b> como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. Correcto desarrollo e implantación de los programas de refuerzo y/o profundización.		4	4.1	11,12,13

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM5.IC1 Realizar una valoración de los resultados de las distintas evaluaciones que sirven de punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM5.IC2. Se adaptan los documentos de atención a la diversidad (programas de refuerzo y profundización) a la normativa	Jefatura de Estudios	Primer trimestre	Dirección Equipo de Orientación	Enero
PM5.IC3: Planificación de medidas de atención a la diversidad para el alumnado que lo requiera con criterios de eficacia y eficiencia.	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM5.IC4 Seguimiento y evaluación de las medidas aplicadas.	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM5.IC5 Se realizan todos los documentos de atención a la diversidad conforme a la norma nueva	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio



<b>OBSERVACIONES</b>	
----------------------	--

PROPUESTAS DE MEJORA 6		ELEMENTOS RELACIONADOS	
Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
6 Integración de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propicien la promoción de la <b>Convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, respeto a los derechos de la Infancia, animales, medioambiente así como el desarrollo del bienestar socioemocional de todo el alumnado. Implementación en los diferentes planes y programas.</b>	6	6.1 y 6.2	8 y 16

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM6.IC1 Se vertebran los planes de innovación con respecto a la Resolución de los centros CIMA propiciando actividades, tareas asociados con los retos del s XX en relación a los valores.	Dirección	Trimestralmente	Responsable CIMA y Coordinadores Ciclos	Enero, abril y junio
PM6.IC2. Se realiza formación en relación a la mediación por parte de la comunidad educativa (representantes de alumnado, de profesorado y familias)	Jefatura de Estudios Coordinadora de Convivencia +	Trimestralmente	Dirección Equipo de Orientación Ciclos	Junio
PM6.IC3: Planificación de actividades complementarias que recojan actuaciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación, prevención de la violencia de género, prevención de los conflictos y resolución de problemas de forma pacífica así como actuaciones para el desarrollo del bienestar	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio



socioemocional de todo el alumnado				
PM6.IC4 Seguimiento y evaluación de las actuaciones aplicadas.	Todo el profesorado	Trimestralmente	Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM6.IC5 Difusión de los diferentes Planes y actividades complementarias a las familias	Todo el profesorado	Trimestralmente	Ciclos ETCP	Enero, abril y junio
<b>OBSERVACIONES</b>				

PROPUESTAS DE MEJORA 7		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
7	Promoción de la <b>participación del Equipo Directivo</b> con otros equipos, en programas o proyectos vinculados con la innovación.	5	5.1 y 5.2	21
Indicadores de calidad		Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación
PM7.IC1	El director forma parte de al menos un grupo de trabajo, programa o proyecto vinculado a la innovación educativa	Director	Final de curso	Equipo Directivo
<b>OBSERVACIONES</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 8				ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas				Factor clave	Subfactor	Objetivo
8	Definición de la protección de datos y garantizarla en los documentos que conforman el Plan de Centro, poniendo el acento en el Reglamento de Organización y funcionamiento.			7	No procede	24
Indicadores de calidad		Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación	
PM8.IC1	Se informa al claustro de la necesidad de garantizar la protección de datos y garantizarla en todos los documentos del centro así como medios de uso adecuados para ello.	Equipo Directivo	Primer trimestre	Claustro.	Enero	
PM8.IC2	Se modifican todos los documentos de planificación del centro garantizando la forma en la que se protegerán los datos del alumnado.	Equipo Directivo	A lo largo de todo el curso	ETCP	Junio	
<b>OBSERVACIONES</b>						



PROPUESTAS DE MEJORA 9		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
9	<b>Planificación de las actividades extraescolares y complementarias</b> mediante un documento que asegure la realización de las mismas conforme a los criterios de equilibrio, sentido e integración curricular y de organización.	2	2.1	4

Indicadores de calidad	Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM9.IC1 El equipo directivo informa sobre el plan de actividades extraescolares y complementarias y su creación	Equipo Directivo	Primer trimestre	Claustro.	Enero
PM9.IC2 El ETCP elabora propuestas para incorporar al documento de actividades extraescolares y complementarias.	ETCP	Primer trimestre	ETCP	Enero
PM9.IC3 Los equipos de ciclos colaboran aportando ideas y propuestas para incorporar al documento de actividades extraescolares y complementarias	E CICLOS Y E. ORIENTACIÓN	Primer trimestre	CICLOS Y E ORIENTACIÓN	Enero
PM9.IC4 Se informa a los órganos colegiados de dicho documentos y es aprobado por el órgano competente.	EQUIPO DIRECTIVO	Primer trimestre	ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE	Enero

<b>OBSERVACIONES</b>	
----------------------	--



PROPUESTAS DE MEJORA 10				ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas				Factor clave	Subfactor	Objetivo
10	Mejora de la competencia de comunicación lingüística del alumnado, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el <b>Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria. Desarrollo de plan lector.</b>			2	2.1 y 2.2	14
Indicadores de calidad		Responsables de acción	Temporalidad de la acción	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación	
PM10.IC1 Elaborar plan de actuación para el trabajo de la lectura en el centro		JEFATURA DE ESTUDIOS ETCP	Primer trimestre	CICLOS	Enero	
PM10.IC2 Incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.		EQUIPO DIRECTIVO	Primer trimestre	CICLOS	Enero	
PM10.IC3 Realizar una selección y temporalización de las lecturas a utilizar por cada curso en los niveles obligatorios del desarrollo de la sesión lectora.		E CICLOS Y E.ORIENTACIÓN	Trimestral	Jefatura	Enero, Abril y Junio	
<b>OBSERVACIONES</b>						



# EVALUACIÓN



PROPUESTAS DE MEJORA 1		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Nº	Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
1	Revisión y adecuación del Proyecto Educativo, incidiendo en la Propuesta Pedagógica, y Programaciones didácticas, atendiendo a la nueva normativa en vigor	2	2.1	6,8,9

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM1.IC1. Se analizan las guías elaboradas por la Inspección educativa para la elaboración del Proyecto Educativo conforme a LOMLOE y normativa andaluza	C EP NI		Dirección y jefatura de estudios	Enero.
PM1.IC2 .Se presentan las guías elaboradas por la Inspección educativa para la elaboración de las Propuestas Pedagógicas y Programaciones didácticas conforme a LOMLOE y normativa andaluza	C EP NI		Equipo de ciclo EI/EP.	Enero
PM1.IC3 Adecuación del proyecto educativo en sus apartados correspondientes	C EP NI		Dirección.	Enero-Abril
PM1.IC4: Elaboración y aplicación de las Propuestas Pedagógicas y programaciones didácticas	C EP NI		Dirección.	Enero y abril
PM1.IC5: Inclusión en el SENECA de programaciones didácticas y propuesta pedagógica	C EP NI		Dirección.	Enero y abril
PM1.IC6. Utilización de la evaluación Competencial a través del cuaderno SENECA	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Dirección Ciclos	Enero-abril-junio



PM1.IC7. Diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, fomentando el uso de los recursos digitales	C	EP	NI	1T		Dirección	Enero-abril-junio
	C	EP	NI	2T			
	C	EP	NI	3T			
<b>OBSERVACIONES</b>							
<b>DIFICULTADES ENCONTRADAS</b>							
<b>LOGROS</b>							



PROPUESTAS DE MEJORA 2		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Nº	Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
2	Realización de una evaluación inicial y continua <b>POR COMPETENCIAS</b> celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para la atención a la diversidad del alumnado y a las diferencias individuales con la intención de analizar y considerar los resultados tanto de las pruebas internas como externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, adquisición de las competencias clave que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.	3	3.1 y 3.2	9,10,11 y 12

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM2.IC1 Se modifican las actas de evaluación inicial y continua conforme a las actualizaciones de la Orden del 30 de Mayo de 2023 tanto para Infantil como primaria	C EP NI		Equipos docentes.	Enero,
PM2.IC2: Se inicia una formación en centros que nos permita conocer en profundidad evaluar por competencias	C EP NI <b>1T</b> C EP NI <b>2T</b> C EP NI <b>3T</b>		Equipos docentes	Enero, abril y junio
PM2.IC3: Se crea un documento inicial de evaluación por ciclo de al menos un área del currículo tanto de la etapa infantil como primaria	C EP NI		Equipos docentes Jefatura de estudios	Abril y Junio
<b>OBSERVACIONES Y LOGROS</b>				
<b>DIFICULTADES ENCONTRADAS</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 3		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
3	Utilización por <b>parte del todo el claustro</b> del módulo de observaciones compartidas en Séneca como herramienta de seguimiento y comunicación con los miembros del equipo docente y en su caso, si fuera necesario con las familias.	4	4.3	13

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM3.IC1 Se notifican informaciones entre el profesorado por medio del cuaderno SENECA relativo a observaciones compartidas (100% profesorado)	C EP NI		Equipos docentes.	Enero,
PM3 IC2: Se notifican informaciones a las familias por medio del cuaderno SENECA relativo a observaciones compartidas (si se estima oportuno)	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Equipos docentes	Enero, abril y junio
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>DIFICULTADES ENCONTRADAS</b>				
<b>LOGROS</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 4		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
4	Impulsar la <b>participación, información e implicación de la comunidad educativa</b> en general de las familias en relación al grado de satisfacción con las <b>tutorías</b> recibidas y en particular con <b>el alumnado</b> por medio de los y las delegados/as de aula	6	6.2	17-18-19

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM4.IC1 El equipo directivo elabora un cuestionario para las familias en el que se valora el grado de satisfacción con las tutorías realizadas en el trimestre	C EP NI		Jefatura de Estudios	Enero,
PM4.IC2: Se envían el 100% de los cuestionarios a las familias al finalizar el trimestre para su cumplimentación.	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio
PM4.IC3 Se analizan en ciclos los resultados obtenidos en los cuestionarios	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Ciclos	Enero, abril y junio
PM4.IC4 El director mantiene una reunión al trimestre con los delegados y delegadas de las clases para conocer el grado de satisfacción, sus propuestas de mejora, intereses etc.	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio
PM4.IC5. Se realiza un muestreo al final de curso para conocer el grado de satisfacción de las familias sobre la organización pedagógica, organizativa y de gestión.	C EP NI		ETCP	Junio



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>DIFICULTADES</b>	
<b>LOGROS</b>	

PROPUESTAS DE MEJORA 5	ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas	Factor clave	Subfactor	Objetivo
5 Desarrollar la atención a las <b>necesidades de aprendizaje</b> como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. Correcto desarrollo e implantación de los programas de refuerzo y/o profundización.	4	4.1	11,12,13

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM5.IC1 Realizar una valoración de los resultados de las distintas evaluaciones que sirven de punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno	C EP NI <b>1T</b> C EP NI <b>2T</b> C EP NI <b>3T</b>		Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM5.IC2. Se adaptan los documentos de atención a la diversidad (programas de refuerzo y profundización) a la	C EP NI		Dirección Equipo de Orientación	Enero



normativa							
PM5.IC3: Planificación de medidas de atención a la diversidad para el alumnado que lo requiera con criterios de eficacia y eficiencia.	C	EP	NI	1T		Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
	C	EP	NI	2T			
	C	EP	NI	3T			
PM5.IC4 Seguimiento y evaluación del 1005 de las medidas aplicadas.	C	EP	NI	1T		Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
	C	EP	NI	2T			
	C	EP	NI	3T			
PM5.IC5 Se realizan todos los documentos de atención a la diversidad conforme a la norma nueva	C	EP	NI	1T		Jefatura de Estudios	Enero, abril y junio
	C	EP	NI	2T			
	C	EP	NI	3T			
<b>OBSERVACIONES</b>							
<b>DIFICULTADES</b>							
<b>LOGROS</b>							



PROPUESTAS DE MEJORA 6		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
6 Integración de manera planificada en la dinámica de trabajo actividades que propicien la promoción de la <b>Convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, respeto a los derechos de la Infancia, animales, medioambiente así como el desarrollo del bienestar socioemocional de todo el alumnado. Implementación en los diferentes planes y programas.</b>		6	6.1 y 6.2	8 y 16

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM6.IC1 Se vertebran los planes de innovación con respecto a la Resolución de los centros CIMA propiciando actividades, tareas asociados con los retos del s XX en relación a los valores.	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Responsable CIMA y Coordinadores Ciclos	Enero, abril y junio
PM6.IC2. Se realiza formación en relación a la mediación por parte de la comunidad educativa (representantes de alumnado, de profesorado y familias)	C EP NI		Dirección Equipo de Orientación Ciclos	Junio
PM6.IC3: Planificación de actividades complementarias que recojan actuaciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación, prevención de la violencia de género, prevención de los conflictos y resolución de problemas de forma pacífica así como actuaciones para el desarrollo del bienestar socioemocional de todo el alumnado	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio
PM6.IC4 Seguimiento y evaluación de las actuaciones aplicadas.	C EP NI 1T C EP NI 2T C EP NI 3T		Jefatura de Estudios Ciclos	Enero, abril y junio



PM6.IC5 Difusión de los diferentes Planes y actividades complementarias a las familias	C	EP	NI	1T		Ciclos ETCP	Enero, abril y junio
	C	EP	NI	2T			
	C	EP	NI	3T			
<b>OBSERVACIONES</b>							
<b>DIFICULTADES</b>							
<b>LOGROS</b>							

PROPUESTAS DE MEJORA 7				ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas				Factor clave	Subfactor	Objetivo
7	Promoción de la <b>participación del Equipo Directivo</b> con otros equipos, en programas o proyectos vinculados con la innovación.			5	5.1 y 5.2	21
Indicadores de LOGRO		VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación	
PM7.IC1	El director forma parte de al menos un grupo de trabajo, programa o proyecto vinculado a la innovación educativa			Equipo Directivo	junio	
<b>OBSERVACIONES</b>						



PROPUESTAS DE MEJORA 8				ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas				Factor clave	Subfactor	Objetivo
8	Definición de la protección de datos y garantizarla en los documentos que conforman el Plan de Centro, poniendo el acento en el Reglamento de Organización y funcionamiento.			7	No procede	24
Indicadores de LOGRO		VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación	
PM8.IC1	Se informa al claustro de la necesidad de garantizar la protección de datos y garantizarla en todos los documentos del centro así como medios de uso adecuados para ello.	C EP NI		Claustro.	Enero	
PM8.IC2	Se modifican todos los documentos de planificación del centro garantizando la forma en la que se protegerán los datos del alumnado.	C EP NI		ETCP	Junio	
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>DIFICULTADES</b>						
<b>LOGROS</b>						



PROPUESTAS DE MEJORA 9		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo
9	<b>Planificación de las actividades extraescolares y complementarias</b> mediante un documento que asegure la realización de las mismas conforme a los criterios de equilibrio, sentido e integración curricular y de organización.	2	2.1	4

Indicadores de LOGRO	VALORACIÓN	EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación
PM9.IC1 El equipo directivo informa sobre el plan de actividades extraescolares y complementarias y su creación	C EP NI		Claustro.	Enero
PM9.IC2 El ETCP elabora propuestas para incorporar al documento de actividades extraescolares y complementarias.	C EP NI		ETCP	Enero
PM9.IC3 Los equipos de ciclos colaboran aportando ideas y propuestas para incorporar al documento de actividades extraescolares y complementarias	C EP NI		CICLOS Y E ORIENTACIÓN	Enero
PM9.IC4 Se informa a los órganos colegiados de dicho documentos y es aprobado por el órgano competente.	C EP NI		ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE	Enero
<b>OBSERVACIONES Y DIFICULTADES</b>				
<b>LOGROS</b>				



PROPUESTAS DE MEJORA 10		ELEMENTOS RELACIONADOS		
Contenido de las propuestas		Factor clave	Subfactor	Objetivo

10	Mejora de la competencia de comunicación lingüística del alumnado, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el <b>Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria. Desarrollo de plan lector.</b>	2	2.1 y 2.2	14			
Indicadores de LOGRO		VALORACIÓN		EVIDENCIAS	Responsables de evaluación	Temporalidad de la evaluación	
PM10.IC1 Elaborar plan de actuación para el trabajo de la lectura en el centro		C	EP	NI		CICLOS	Enero
PM10.IC2 Incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.		C	EP	NI		CICLOS	Enero
PM10.IC3 Realizar una selección y temporalización de las lecturas a utilizar por cada curso en los niveles obligatorios del desarrollo de la sesión lectora.		C	EP	NI	1T	Jefatura	Enero, Abril y Junio
		C	EP	NI	2T		
		C	EP	NI	3T		
<b>OBSERVACIONES</b>							
<b>DIFICULTADES</b>							



LOGROS	
--------	--

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

CEIP Miraflores  
Código del centro: 18006510



Plan de mejora 23-24

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

CEIP Miraflores  
Código del centro: 18006510



Plan de mejora 23-24



